

## CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [17-30/PER/01.02/E2](#)

**Título de la Acción:** Asistencia técnica en la formulación, implementación y gestión de mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social a trabajadores de MYPES, independientes y/o auto empleados.

**Contraseña y país socio:** [SOCIEUX+ 2017-30 Perú](#)

**Institución socia:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección de Seguridad Social (DSS)

**Actividad 1** – Análisis del contexto de informalidad laboral en Perú y ejemplos de cobertura social de trabajadores vulnerables

- Lugar de implementación: Lima, Perú

- **Fecha de implementación: del 12 al 16 de febrero del 2018**

**Coordinador responsable:** Gian Luca PORTACOLONE (Protección Social)

**Experto técnico responsable:** Xavier COYER (Protección Social)

Fecha de Publicación: 04/12/2017

**Fecha límite de presentación de solicitudes: 13/01/2018**

Partnership led by:

## ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

## 1. DESCRIPCION DE LA ACCION

Pese al excelente desempeño económico del Perú, una gran parte de la población no experimenta una mejora sustantiva en su nivel de vida. En la década de 2000, el Estado peruano intentó asegurar la cobertura universal de las prestaciones sociales básicas. En consecuencia, en 2001 se creó el "Seguro Integral de Salud" y en 2002, el "Acuerdo Nacional", introduce un modelo de consultación pública multiniveles e introduce una área social de políticas públicas ("Equidad y Justicia Social"). La creación de pensiones no contributivas para los adultos mayores, y "Juntos", el programa de transferencias, complementaron estos esfuerzos. En 2011, las autoridades expandieron las pensiones no contributivas con la creación de "Pensión 65" y lanzaron el "Programa Nacional para la Infancia y la Adolescencia", cuyo objetivo era mejorar la situación de la población joven.

En 2013 fue adoptada la Estrategia nacional de desarrollo e inclusión social nombrada "Incluir para Crecer", una herramienta importante que ordena todas las intervenciones sociales del Estado y contempla cinco ejes estratégicos: nutrición infantil; desarrollo temprano infantil; desarrollo integral de la niñez y la adolescencia; inclusión económica; protección del adulto mayor. En 2014, el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo del MTPE aprobó una nueva Política Nacional de Seguridad Social, con el objetivo de promover el acceso universal y progresivo a la seguridad social.

Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para asegurar la cobertura universal ni el acceso igualitario a los servicios de calidad de salud y educación públicas. Si la afiliación de los trabajadores al sistema de pensiones ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años, la gran mayoría de la población ocupada se encuentra aún excluida de las pensiones contributivas, fundamentalmente aquella que pertenece al sector laboral informal. Así, el Perú continúa siendo uno de los países de América Latina con menor cobertura (40,5%), en tanto se ubica muy por debajo del promedio regional (62,3% de protección en pensiones en 2013). La población cubierta por algún seguro de salud alcanzó, en 2013, al 65,4% del total.

Por lo tanto, entre los retos que enfrenta el sistema de seguridad social, se observan la ampliación de la cobertura (alcanzando trabajadores del sector informal).

### 1.1 Objetivo general

Conocer experiencias innovadoras orientadas a lograr una extensión de la cobertura de la protección social en salud y pensiones a grupos vulnerables como trabajadores independientes, auto empleados y trabajadores de MYPES, con la finalidad de enriquecer el debate y contribuir a la posible implementación de las reformas en materia de protección social en el Perú.

### 1.2 Objetivo específico

Conocer experiencias en la formulación e implementación de políticas y/o programas orientados a lograr una mayor cobertura de la protección social a grupos vulnerables.

Contribuir en la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a lograr una mayor cobertura de la protección social de grupos vulnerables.

### 1.3 Resultados esperados

Las capacidades de actuación de los funcionarios de la DSS del MTPE en la formulación, implementación y gestión de mecanismos orientados a lograr una mayor cobertura de la protección social de grupos sociales de difícil cobertura, son fortalecidas.

## 2. MISION DEL EXPERTO

### **Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo**

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 12 días de trabajo para cada uno:
  - 2 días para la preparación
  - 5 días en el sitio (misión)
  - 2 días de viaje
  - 3 días por la finalización de los informes y entregables

### **Tareas**

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Presentación de la agenda y la metodología (entregables iniciales) al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión informativa que será programada antes de la salida en misión.
- Análisis de los documentos informativos proporcionados para la DSS.
- Realización de investigaciones, análisis y diálogo institucional adecuados en vista de la provisión de las mejores prácticas internacionales relevantes y la preparación de la actividad 2 (sesión informativa).
- Posible organización de un taller de presentación de los resultados de la misión.

### **Entregables**

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas), que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con el MTPE antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- *Compendio de experiencias internacionales y de mecanismos innovadores de extensión de la cobertura de la seguridad social a trabajadores de MYPES, independientes y/o auto empleados.* En primer lugar, el documento deberá revisar el contexto actual en Perú en relación con la cobertura limitada de protección social que está vinculada a las vulnerabilidades del empleo. Sobre la base de los hallazgos, el documento propondrá una serie de prácticas y experiencias internacionales que han demostrado ser relevantes para ampliar la cobertura de los sistemas de protección social.
- Un informe conjunto de la misión de expertos (ExMR). El ExMR se basa en un formato SOCIEUX+ específico y debe servir para informar sobre (i) los objetivos de la actividad, (ii) el enfoque y la metodología aplicada, (iii) las principales tareas realizadas y los resultados obtenidos. Además, contendrá (iv) una evaluación de la participación de las instituciones participantes y del impacto esperado, así como (v) algunas recomendaciones.

*NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los resultados de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.*

### 3. PERFIL DEL EXPERTO

**Experto nº2:** *Experto en seguridad social (enfoque en políticas y herramientas)*

**Requisitos (esenciales / necesarios):**

- Educación universitaria e/o post-universitaria en derecho, ciencias políticas e/u administrativas;
- Al menos 10 años de experiencia profesional en área de protección social;
- Experiencia profesional específica en la formulación de políticas y herramientas mirantes a la extensión de la cobertura social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

**Activos adicionales (ventajosos en la selección):**

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

### 4. SOLICITUD

#### 4.1 Documento presentado

**Curriculum Vitae** en formato Europass – disponible a:

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

#### 4.2 Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud por e-mail a [experts@socieux.eu](mailto:experts@socieux.eu) con el asunto de correo siguiente: **17-30/PER/01.02/E2**

Además, SOCIEUX+ alienta a los expertos públicos de alto nivel a registrarse en la database de SOCIEUX+ al pulsar el siguiente enlace: <https://pmt.socieux.eu>. Para los expertos registrados, basta rellenar y entregar una simple *Expert Availability Declaration* para presentar una solicitud (este documento se obtiene al contactar al Señor Raphaël Dony a [raphael.dony@expertisefrance.fr](mailto:raphael.dony@expertisefrance.fr)). Los expertos registrados pueden también ser directamente invitados a presentar una solicitud por SOCIEUX+ cuando las misiones en preparación coinciden con su perfil.

## **5. PROCESO DE SELECCION**

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

## **6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.